

## CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 626, de fecha 27 de Abril del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### Acuerdo N° 7859

El Consejo Regional de Coquimbo conmemora el hito de descentralización acaecido hace 23 años, a raíz de una trascendental reforma a la Constitución Política de 1980, se gesta la implementación de los gobiernos regionales, con la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre el Gobierno y Administración Regional de noviembre de 1992.

**El 23 de abril del año 1993**, bajo el Gobierno del Presidente de la República Don Patricio Aylwin Azocar, **se instalan en cada una de las regiones de Chile los Gobiernos Regionales** como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio que la ley inviste de atribuciones para cumplir con las funciones de administración superior de cada región, constituido por el Intendente y el Consejo Regional (CORE).

Al cumplirse hoy el 23° aniversario de la creación de los Gobiernos Regionales, el Consejo Regional de Coquimbo manifiesta su preocupación por el retroceso en materia de descentralización que presenta la agenda legislativa propuesta y discutida entre el Ejecutivo y el Congreso Nacional. Los proyectos de ley en análisis, dispersos en sus diversas materias, se han alejado del principio consignado hace 23 años que es contar con todas las autoridades regionales electas por la ciudadanía, quienes deben contar con las atribuciones, facultades que les permita efectivamente, con recursos regionales o de asignación regional, que les permita efectivamente generar reales políticas públicas para el territorio que permita su desarrollo cultural, social y económico.

Este Consejo Regional que ha adherido al programa de descentralización y confía en la redirección de las iniciativas legales en pos del progreso regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Fernando Gallardo Pereira, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza. El Consejero Regional Sr. Teodoro Aguirre Alvarez justifica inasistencia por razones de salud.

  
  
**VALERIA CERDA DUHALDE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**

